

NARCISO ROMERO MORRO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL INFORMATIVO SOBRE LA MENOPAUSIA EN COORDINACIÓN CON EL HOSPITAL INFANTA SOFIA

La menopausia es una etapa natural y universal en la vida de las mujeres. Sin embargo, a pesar de su carácter fisiológico, continúa siendo un proceso invisibilizado y, con frecuencia, estigmatizado. Esta invisibilidad tiene consecuencias directas sobre la salud física, emocional y social de las mujeres, especialmente en contextos donde la información y el acompañamiento institucional son insuficientes, poco atractivos y poco accesibles.

Según el periódico digital La Razón, en octubre de 2023, se señala que la menopausia afecta a casi 4 millones de mujeres en España, entre los 45 y 55 años, batiendo récords en porcentaje con un 7,9% de la población.

Por otra parte, la revista Redacción Médica, señala en octubre de ese mismo año 2023, que las conversaciones sobre menopausia en redes sociales (X, Facebook e Instagram) crecieron en un 70% entre 2021 y 2023, siendo la Comunidad de Madrid, la región en España de mayor crecimiento. En Google, las búsquedas más comunes fueron la información sobre la prevención de sus síntomas, tratamientos y características generales de la perimenopausia y menopausia.

Más allá de los síntomas físicos conocidos, la menopausia puede tener efectos profundos, pero poco visibles sobre la vida cotidiana y las relaciones personales y laborales de las mujeres. En numerosas ocasiones se experimentan dificultades de concentración y memoria que pueden impactar en su desempeño profesional; fatiga crónica y disminución de la libido que afectan a su vida íntima y emocional; pérdida de autoestima y

sensación de invisibilidad social entre otras situaciones, todas asociadas a los cambios corporales y a la falta de reconocimiento social de esta etapa.

La menopausia ha sido históricamente un tema poco discutido y a menudo rodeado de conceptos erróneos y negativos. Ello dificulta que las mujeres comprendan y gestionen adecuadamente los cambios físicos, emocionales y psicológicos que pueden experimentar durante este período. La falta de educación y conciencia social sobre la menopausia contribuye a la invisibilidad de los síntomas y desafíos que enfrentan las mujeres menopáusicas. Esto puede llevar a la minimización de sus experiencias y necesidades, así como a la falta de apoyo y recursos adecuados en el ámbito médico, laboral y social.

Las mujeres ante la escueta respuesta del personal sanitario que señala los síntomas como “un proceso natural de la mujer”, evidentemente quedan con incertidumbres y terminan buscando las respuestas a través de redes sociales, amigas, centros naturistas... y no usando fuentes oficiales que les puedan ofrecer información, apoyo, tratamiento farmacológico o alguna otra herramienta que les permita disminuir algunos de los efectos que viven a lo largo de esta etapa.

Los ayuntamientos tienen un papel fundamental en la promoción de la salud comunitaria y en el acompañamiento activo a los procesos de vida de su ciudadanía. No basta con delegar en los servicios sanitarios sino que es deber del cada ayuntamiento crear entornos de apoyo, concienciación y empoderamiento, en colaboración con las instituciones sanitarias y los colectivos sociales.

Es urgente y justo que el Ayuntamiento asuma un rol activo en el reconocimiento de la menopausia como una etapa natural que merece atención, información y apoyo. No se trata de un problema clínico, sino de una cuestión de salud pública, de bienestar social y de igualdad. Acompañar a las mujeres en esta transición es una responsabilidad institucional y una

oportunidad para avanzar hacia una ciudad más equitativa, inclusiva y consciente.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone en la siguiente **moción**:

1. Poner en marcha un programa municipal de información, acompañamiento y concienciación sobre la menopausia de forma conjunta entre las Delegaciones de Igualdad y de Salud del Municipio en coordinación con el Hospital Universitario Infanta Sofía y los centros de atención primaria del municipio.
2. Difusión accesible y cercana de contenidos informativos sobre la menopausia, con enfoque psicosocial y terapéutico, en centros municipales, centros sociales, redes sociales institucionales y espacios vecinales.
3. Campañas de sensibilización pública que contribuyan a erradicar los tabúes en torno a la menopausia y a valorar la experiencia de las mujeres en esta etapa desde una perspectiva de dignidad y derechos.
4. Impulsar espacios seguros de escucha y acompañamiento psicosocial, con la participación de psicólogas/os, mediadoras comunitarias y profesionales de salud sexual y reproductiva.

San Sebastián de los Reyes 19 de junio de 2025

**Narciso Romero Morro**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

**Que el Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en **sesión ordinaria** celebrada el día **19 de junio de 2025**, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL INFORMATIVO SOBRE LA MENOPAUSIA EN COORDINACIÓN CON EL HOSPITAL INFANTA SOFÍA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, con fecha 12 de junio de 2025 y con registro de entrada número 24136, así como las enmiendas formuladas a la misma por el grupo municipal de Izquierda Independiente y por el concejal no adscrito, Andrés García-Caro Medina, que han sido aceptadas por el proponente de la moción.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **23** (11 PP, 4 PSOE, 3 II-ISSR, 1 VXSSR-Cs, 1 M<sup>a</sup> Amparo Ortega Hernández, 1 José Luis Treballe Larraz, 1 Andrés García-Caro Medina, 1 Javier Cortés Monasterio)  
VOTOS EN CONTRA: **1** (1 VOX)  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **FIJA LA POSICIÓN PLENARIA en relación con la moción**, en los siguientes términos:

1. Poner en marcha un programa municipal de información, acompañamiento y concienciación sobre la menopausia de forma conjunta entre las Delegaciones de Igualdad y de Salud del Municipio en coordinación con el Hospital Universitario Infanta Sofía y los centros de atención primaria del municipio.
2. Difusión accesible y cercana de contenidos informativos sobre la menopausia, con enfoque psicosocial y terapéutico, en centros municipales, centros sociales, redes sociales institucionales y espacios vecinales.
3. Campañas de sensibilización pública que contribuyan a erradicar los tabúes en torno a la menopausia y a valorar la experiencia de las mujeres en esta etapa desde una perspectiva de dignidad y derechos.
4. Impulsar espacios seguros de escucha y acompañamiento psicosocial, con la participación de psicólogas/os, mediadoras comunitarias y profesionales de salud sexual y reproductiva.
5. Trabajar desde las áreas de salud y de igualdad de forma coordinada y transversal con otras delegaciones que tengan actividades que puedan ser beneficiosas para mitigar los efectos que produce la perimenopausia y menopausia, como el deporte a través de la práctica de ejercicio físico adecuado que contribuya positivamente a la calidad de vida de las mujeres.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa